



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Desazolve de drenaje en la red pública.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Servicio que se ofrece para mantener la buena circulación de aguas residuales dentro del sistema de drenajes municipal. Los usuarios reportan la necesidad de este servicio cuando se tapa un drenaje, lo hacen ya sea de manera personal o vía telefónica; el personal de del departamento de operación y mantenimiento atiende al usuario solicitando información para ubicar el sector donde se presenta el drenaje tapado además de solicitar información complementaria para la verificar la veracidad de la información proporcionada. Una vez ubicado el sector, se procede a levantar un reporte y generar la orden de trabajo e informar al personal del vector, el cual se encarga de sondear y desazolver la línea principal del drenaje para solucionar el problema reportado.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Aguas Nacionales artículos 44, 46 fracción IV y V y artículo 83. Bando Municipal artículos 53 y 70 Fracción I.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario reporte un drenaje tapado o las cuadrillas de supervisión detecten un drenaje tapado en las líneas de drenajes.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Nombre completo.	ORIGINAL	COPIA(S)		
Presentar una identificación oficial. (opcional)	X			
PERSONAS MORALES				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 10 a 20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	4 días hábiles máximo.
VIGENCIA:	Ninguna			
COSTO:	Ninguno			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se realiza la inspección física en el lugar y se determina la necesidad del servicio. El servicio se da por terminado cuando se realizan los trabajos de desazolve y se firma la orden de trabajo por conclusión por parte de la persona que reportó o en su caso de un vecino afectado.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecamac.					Operación y Mantenimiento.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Fidel Zamora Ramírez							
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera federal México-Pachuca km 36+300				NO. INT. Y EXT.:	2		
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecamac, Estado de México.				
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. y Sábado de 9 a.m. a 1 p.m.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
01(55)	59389460		110 y 201	-----	odapastecamac2019-2021@hotmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:									
DOMICILIO:					NO. INT. Y EXT.:				
COLONIA:				MUNICIPIO:					
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:									
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo transcurre entre el reporte por parte de la ciudadanía y la atención del servicio de desazolve del drenaje?								
RESPUESTA:	Máximo 4 días hábiles.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horarios se presenta el vector para desazolvar el drenaje?								
RESPUESTA:	En cualquier horario, entre 8 a.m. y 10 p.m.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:									
RESPUESTA:									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ: Ing. Arturo Vélez Mata Nombre	VISTO BUENO: C. Fidel Zamora Ramírez Nombre	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / Junio / 2019.
--	---	---

